



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA TENENCIA DE UN ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO

 Renovación de Licencia

Según lo dispuesto en el artículo nº 23.3 y Anexo del Reglamento de la Ley 5/97, de Protección de los Animales de Compañía y Real Decreto 287/2 que desarrolla la Ley 50/99:

## SOLICITANTE

D./Dña.: _____	DNI/NIE: _____
Domicilio: _____	Nº: ____ Piso: ____ Letra: _____
Código postal: _____	Localidad: _____ Provincia _____
Email: _____	Teléfono: _____

## SOLICITA

Le sea concedida autorización para la tenencia de un animal de los considerados potencialmente peligrosos (\_\_\_\_\_)<sup>1</sup> según lo dispuesto en el Artículo nº 23.3 y Anexo, del Reglamento de la Ley 5/1997, de Protección de Animales de Compañía y RD 287/2000, Artículo nº 3.3, de 22 de Marzo, que desarrolla la Ley 50/1999.

<sup>1</sup> Tipo de animal y especie o raza si se conoce.

## DECLARA

Ser mayor de edad y no estar incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal, y que ha suscrito un seguro de responsabilidad civil que cubre las indemnizaciones a terceros de hasta 180.303,63 euros. Justificar la necesidad de tenencia de un animal de estas características

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 1 fotografía del solicitante (para la emisión del carnet).
- DNI.
- Seguro de Responsabilidad Civil donde consten las garantías contratadas y resguardo bancario o de la compañía de haber satisfecho el importe de dicho seguro.
- Certificado de aptitud psicológica y física, homologado por el Colegio Oficial de Médicos o, en su defecto, expedido por Centros Psicotécnicos.
- Certificado de antecedentes penales. (\*)

(\*) Será necesario obtener cita previa para solicitar presencialmente este certificado en la Gerencia Territorial de Valladolid. Dicha cita se solicita a través de la página WEB del Ministerio de Justicia: <https://citaprevia.mjjusticia.gob.es>

No obstante: si dispone de Cl@ve Pin, Cl@ve Permanente, o Certificado Electrónico, puede solicitar este certificado a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Justicia.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
(Firma del solicitante)

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

## PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Palencia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos. | **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 – Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. | **Información adicional:** Anexo I – (Información adicional).

# ANEXO I– (INFORMACIÓN ADICIONAL)

## Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Palencia – NIF: P3412000F

Dirección postal: Plaza Mayor s/n – 34001 (Palencia)

Teléfono: 979 718 100

Correo-e: informacion@aytopalencia.es

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aytopalencia.es

## Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, y otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.

**Plazos de conservación:** Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el periodo necesario para la tramitación y gestión de la finalidad para la que fueron recabados, por obligación legal, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento de Palencia, atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

## Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, regulador de las bases de régimen local.
- Ley 5/97, de Protección de los Animales de Compañía
- Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

El tratamiento de categorías especiales de datos se fundamenta en el art.9.2 g) del RGPD: El tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial, sobre la base del Derecho de la Unión o de los Estados miembros - *Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Real Decreto 287/2 que desarrolla la Ley 50/99-*.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

## Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

## Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor s/n-34001 PALENCIA (Palencia) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica.

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: [dpd@aytopalencia.es](mailto:dpd@aytopalencia.es).